

BASES DEL “VI CONCURSO INTERNACIONAL DE DISEÑO MAIER S. COOP.”

1 - CONVOCATORIA

La empresa Maier S. Coop. convoca el “VI Concurso Internacional de Diseño Maier S. Coop” centrado en el Diseño Colour & Trim de Vehículos de Automoción.

2 - TEMÁTICA

Colour & Trim en el 2025.

Plantear un nuevo concepto de Colour & Trim para un vehículo automóvil del año 2025, de venta en uno de los siguientes mercados: China, India, NAFTA o Europa.

Se trata de construir una historia, basada en una necesidad u oportunidad de un mercado particular, que dé lugar a un nuevo concepto estético – funcional Colour & Trim.

Se deberá también incluir una visión de cómo concebimos las tecnologías que se emplearían en su producción.

¿Cómo te imaginarías ese vehículo en el 2025?

3 - PARTICIPANTES

Podrá presentar su candidatura cualquier persona física o entidad jurídica, tanto a nivel individual como a nivel grupal.

4 - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y NORMAS DE PRESENTACIÓN

Por favor leed detenidamente estas instrucciones antes del envío de los proyectos. Los proyectos incompletos podrán ser descalificados.

Los proyectos deberán estar compuestos de los siguientes 4 entregables:

1) Panel de Tendencias

El Panel de Tendencias será el entregable que recoja gráficamente un estudio de tendencias de Colour & Trim que marcará hacia donde se tienen que orientar los acabados estéticos tanto del interior como del exterior de los vehículos.

El entregable estará compuesto de al menos 1 imagen en tamaño DIN A3, en formatos png de alta calidad o jpg con una resolución de 300px.

2) Muestrario de Materiales

El Muestrario de Materiales será el entregable que recoja cómo reproducir con materiales reales las tendencias de Colour & Trim recogidas en el Panel de Tendencias.

El formato de presentación del Muestrario de Materiales será como mínimo 1 panel horizontal rígido tamaño DIN A3 donde estén adhesivados o fijados los materiales propuestos por el concursante.

3) Aplicación Vehículo

En este entregable se representará el contenido del proyecto aplicado a un vehículo concreto, tanto al interior como al exterior.

Podrá utilizarse cualquier vehículo como base para aplicar el diseño Colour & Trim, bien sea un diseño propio o un diseño actual.

Aquellos participantes que no deseen diseñar o utilizar un vehículo específico, en la página web www.maierinnovation.com/competition/homepage dispondrán de unas plantillas con unas vistas en las que las aplicaciones quedarán perfectamente visibles.

Se valorarán solamente las siguientes aplicaciones:

Módulo frontal

Montantes laterales

Asideros interiores de puerta

Fachada interior

El entregable estará compuesto de al menos 1 imagen del interior y 1 imagen del exterior, en tamaño DIN A3, en formatos png de alta calidad o jpg con una resolución de 300px.

4) Abstract

El Abstract será el entregable que recoja la historia en la que se basa el proyecto así como cuantas explicaciones sean necesarias para facilitar la comprensión de los entregables *Panel de Tendencias*, *Muestrario de Materiales* y *Aplicación Vehículo*.

Se valorará la mención de las posibles tecnologías de producción utilizables para obtener los acabados de Colour & Trim propuestos (sólo para participantes profesionales).

El *Abstract* deberá estar redactado en inglés.

Ninguno de los entregables podrá contener algún elemento (nombre, iniciales, firma, etc) que identifique al autor o autores.

5 - ENVÍO DE PROYECTOS

Las instrucciones para el envío de los proyectos están disponibles en la página web www.maierinnovation.com/competition/signin

6 - PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

El periodo de presentación de Proyectos finaliza el jueves 12 de Marzo del 2015.

No se devolverán los trabajos presentados a concurso ni se mantendrá correspondencia o información de cualquier tipo sobre los mismos.

7 - GARANTÍAS OTORGADAS POR EL PARTICIPANTE

El participante en este concurso certifica y garantiza a Maier S. Coop. lo siguiente:

Que el Proyecto es original y no ha sido presentado en ningún otro concurso ni en ningún otro foro, de forma oral ni escrita.

Que es el autor exclusivo y único del Proyecto (en el caso de que el Proyecto haya sido realizado por más de una persona o por una empresa, se certifica y garantiza que son los autores exclusivos y únicos) y que éste no viola ni directa ni indirectamente ningún derecho de terceras personas.

Que a la fecha de presentación del Proyecto en este concurso, es el único y legítimo titular de los derechos de propiedad industrial e intelectual del Proyecto (en el caso de que el Proyecto haya sido realizado por más de una persona o por una empresa, se certifica y garantiza que son los únicos y exclusivos titulares).

En el caso de que el participante sea una persona física, que el Proyecto no ha sido realizado en el ámbito de una actividad laboral ni de servicios por cuenta ajena.

8 - JURADO

El Jurado será el responsable de la elección de los premiados.

Los criterios de valoración del Jurado serán fundamentalmente:

Innovación de las propuestas de diseño.
Calidad de los entregables.
Aplicabilidad en el sector de automoción.

La composición definitiva del Jurado se comunicará antes de la fecha de finalización de presentación de proyectos.

9 - PREMIOS

Se establecen tres premios:

Premio para Diseñadores Profesionales: Galardón y 8.000 Euros

Premio para Estudiantes: Galardón y 4.000 Euros

Premio al mejor Muestrario de Materiales: Galardón y 3.000 Euros

En el caso de que el Jurado considere que ningún trabajo presentado reúne las condiciones adecuadas para ser premiado, los premios podrán quedar desiertos.

Los premios son indivisibles.

Las decisiones del Jurado serán inapelables.

10 - ENTREGA DE PREMIOS

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar a finales de Junio del 2015 en Bilbao – Bizkaia (España).

11 - DIVULGACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los concursantes conceden a Maier S. Coop. una autorización para publicar, comunicar, presentar o divulgar, de forma oral, escrita o gráfica los proyectos presentados al concurso, mencionando siempre al autor del proyecto.

12 - SOLICITUD DE INFORMACIÓN

En caso de querer obtener más información, solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico:

automotive_innovation@grupo.maier.es

13 - TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de los participantes serán tratados por Maier S. Coop. de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, con la exclusiva finalidad de realizar el presente concurso.

14 - LEY APLICABLE

El presente concurso está sometido al derecho español.

15 - RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En el caso de que surgiera algún desacuerdo entre el participante y Maier S. Coop en relación con el concurso o con lo dispuesto en las presentes Bases, serán competentes para conocer de dicho litigio los Juzgados y Tribunales de Bilbao, Bizkaia (Spain).

16 - ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes Bases.

17 - COMUNICACIONES

Se establece como fuente de información oficial la página web www.maierinnovation.com/competition/homepage y todas las comunicaciones, modificaciones y avances referentes al Concurso serán publicadas en la citada página web.

Comité Organizador del Concurso